



Pablo Montes

Periodista



Querellada una magistrada que acudió al trabajo de una víctima de violencia advirtiéndole que “iba a tener problemas”

Una abogada ha interpuesto una querrela ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias contra la magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Arona, **Raquel Gómez Sancho, por los presuntos delitos de prevaricación judicial y coacciones** en torno al acuerdo de medidas paternofiliales para el que, asegura la letrada, presionó a su clienta. Además, la ha denunciado por el presunto delito de **sustracción de vehículos**. La denuncia se dirige también contra la pareja de la mujer por los **presuntos delitos de quebrantamiento de medida cautelar y estafa procesal**.

Según la abogada, la magistrada se presentó en el trabajo de una mujer, contra la que se había iniciado un procedimiento penal por desobediencia y sustracción de menores, **para contar que estaba siendo buscada**. Ese documento añade que, además, “**indicó los motivos y puntualizó que iba a tener problemas**”. Hasta ese momento, manifiesta la abogada, la mujer investigada **desconocía que había un procedimiento penal abierto** contra ella.

La mujer que recibió ese tratamiento, **víctima de violencia de género**, según la querrela, **fue coaccionada para cerrar un acuerdo de medidas con el que no estaba conforme**, teniendo en cuenta el bienestar de su hija menor de edad, **delante de la que, se asegura, fue agredida por su pareja ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |